

50 2026 • Año de los Derechos Humanos
AÑOS por la Memoria, la Verdad y la Justicia
A 50 años de la última Dictadura cívico-militar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

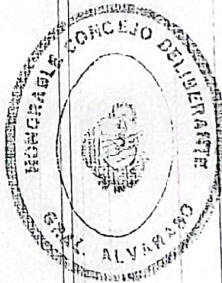
ARTÍCULO 1º.-: DECLARESE de Interés Municipal el III Congreso de Sociología de la Provincia de Buenos Aires I Congreso Nacional Sociología el cual de realizará a partir de Junio 2026.-----

ARTÍCULO 2º.-: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

H.C.D.
ORDENANZA N° 054/26
MIRAMAR, 18 de Marzo 2026.-

Expdte. N° 4038-0119/C/26.-

JUAN CARLOS FARIAS
SECRETARIO
H.C.D. GENERAL ALVARADO



CORA SABINA KLOVICH
PRESIDENTE
H.C.D. GENERAL ALVARADO